

dado definitivamente aprobado, por lo que procede publicar el resumen consolidado de dicho presupuesto por capítulos:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	27.323.036,00
2	Impuestos indirectos	8.365.004,00
3	Tasas y otros ingresos	21.954.425,12
4	Transferencias corrientes	20.828.589,00
5	Ingresos patrimoniales	4.150.200,79
6	Enajenación inversiones reales	19.393.687,09
7	Transferencias de capital	1.447.386,50
8	Activos financieros	174.097,00
9	Pasivos financieros	17.270.420,99
Total presupuesto de ingresos		120.906.846,49

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	34.593.026,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	35.642.454,07
3	Gastos financieros	2.227.475,36
4	Transferencias corrientes	6.006.384,96
6	Inversiones reales	40.150.439,98
7	Transferencias de capital	500.000,00
8	Activos financieros	174.097,00
9	Pasivos financieros	1.612.969,00
Total presupuesto de gastos		120.906.846,49

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Personal funcionario

Secretario General	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretaria	A1	1
Escala Admón. General: Técnica	A1	11
Escala Admón. General: De Gestión	A2	4
Escala Admón. General: Administrativa	C1	38
Escala Admón. General: Auxiliar	C2	126
Escala Admón. General: Subalterna	AP	26
Escala Admón. Especial: Técnica Superior	A1	39
Escala Admón. Especial: Técnica Media	A2	70
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C1	44
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C2	11
Escala Admón. Especial: De Oficios	C2	31
Escala Admón. Especial: De Oficios	AP	27
Escala Admón. Especial / Admón. General	A1	14
Oficial Policía Local	A1	1
Director de Movilidad	A1	1
Suboficial Policía Local	A2	2
Sargento Policía Local	C1	8
Cabo Policía Local	C2	18
Agente Policía Local	C2	139
Agente Protección Civil	C2	2
Bombero	C2	3
Total personal funcionario		619

Personal laboral

Escala Admón. General: Técnica Superior	A1	8
Escala Admón. General: Técnica Media	A2	8
Escala Admón. General: Administrativa	C1	4
Escala Admón. General: Auxiliar	C2	13
Escala Admón. Especial: Técnica Superior	A1	12
Escala Admón. Especial: Técnica Media	A2	16
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C1	10
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C2	2
Escala Admón. Especial: De Oficios	A1	1
Escala Admón. Especial: De Oficios	C2	13
Escala Admón. Especial: De Oficios	AP	26
Total personal laboral		113

San Sebastián de los Reyes, a 8 de enero de 2009.—La concejal-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(03/1.058/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

- Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-8/08.
 - Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 103 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-2A del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
 - Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima” (INTEMAC).
 - Importe de adjudicación: 133.168,13 euros, IVA incluido.
- San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 2008.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/17.104/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

- Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-7/08.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 102 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-1B del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
- Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Instituto Técnico de Inspección y Control, Sociedad Anónima” (INTEINCO).
 - Importe de adjudicación: 136.489,07 euros, IVA incluido.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 2008.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/17.105/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

1. Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-5/08.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 103 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-1A del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
3. Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima” (ICAES).
 - Importe de adjudicación: 112.810 euros, IVA incluido.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 2008.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/17.106/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

1. Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-9/08.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 119 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-2B del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
3. Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Auditoría de Riesgos y Control de la Edificación, Sociedad Limitada” (ARCE).
 - Importe de adjudicación: 135.071,23 euros, IVA incluido.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 2008.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/17.107/08)

SEVILLA LA NUEVA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de fecha 30 de diciembre de 2008, se inserta anuncio número 03/36.894/08, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice:

«Primero.—Aprobar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos, en la parte corres-

pondiente al artículo 7 “Cuota tributaria”, añadiéndose los siguientes apartados nuevos:

7. Por alineaciones oficiales».

Debe decir:

«Primero.—Aprobar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos, en la parte correspondiente al artículo 7 “Cuota tributaria”, añadiéndose los siguientes apartados nuevos:

7. Por alineaciones oficiales: 62,51 euros».

Sevilla la Nueva, a 2 de enero de 2009.—La vicesecretaria-interventora, Fátima Osona Rodríguez de Torres.

(03/1.012/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de diciembre de 2008, número 296, página 94, aparecen publicadas las bases que regirán el proceso selectivo para cubrir dos plazas de operarios de la rama de festejos, como personal laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008.

Publicada corrección de error material de la base número 2, párrafo segundo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de diciembre de 2008, número 305, página 210, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, a 26 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Empleo, Comercio, Industria y Administración, Carolina Barriopedro Menéndez.

(02/17.103/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de octubre de 2008 se aprobó acuerdo de aceptación de cesión de resto de finca matriz que en el Registro de la Propiedad número 3 de Torrejón de Ardoz figura inscrita a nombre de “Residencias Familiares, Sociedad Anónima”, finca registral número 26.572, tomo 2.811, libro 356, folio 217, inscripción primera, que fue cedida al Ayuntamiento según acta otorgada el 22 de noviembre de 1977 ante el notario don Rafael Salazar Benito, número 3.042 de su protocolo, constando en el Registro Mercantil que dicha sociedad figura disuelta y liquidada el 12 de febrero de 1981 y que actuaron como liquidadores don Antonio Revilla García Ramos, don Fernando Montalvo Llanos y don Pablo Gómez Díaz Ortiz. También se acordó en el propio acuerdo requerir a los liquidadores mencionados el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Lo que se hace público para que sirva como notificación en forma a los liquidadores solidarios de la mercantil “Residencias Familiares, Sociedad Anónima” (en liquidación), don Antonio Revilla García Ramos, don Fernando Montalvo Llanos y don Pablo Gómez Díaz Ortiz y para general conocimiento por el plazo de un mes, durante cuyo plazo quedará de manifiesto en la Secretaría General el expediente para que pueda ser examinado por quien ostente la condición de interesado, deducir alegaciones y proponer los medios de prueba que a su derecho convengan.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/17.102/08)